



DEPENDENCIA: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ÁREA DE INVESTIGACIÓN

OFICIO NO.: AI-15/2023

FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

ASUNTO: DECLARACIONES PATRIMONIALES
2023

MTRO. HÉCTOR JOSÉ VILLANUEVA ESCAMILLA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

AT'N. ING. SALVADOR JURADO ARANA
COORDINADOR DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Presente.-

Por medio del presente envío un cordial saludo y a su vez, me permito solicitarle de la manera más atenta, información sobre la última declaración presentada de los siguientes servidores públicos, adscritos al Municipio de Cuauhtémoc; puesto que no presentaron ante este Órgano Interno de Control, acuse de declaración de modificación, en el mes de mayo del presente año y se encuentran en proceso de investigación para la calificación de la falta, por presunta responsabilidad administrativa.

	NOMBRE	CURP	RFC
1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
2	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
4	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
5	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
6	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
7	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
8	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
9	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
10	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
11	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



12	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
13	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
14	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
15	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
16	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
17	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Lo anteriormente expuesto y solicitado, de conformidad con los artículos 94 y 95 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes

ATENTAMENTE



L.A. LUISA MARIANA CAMPOS GALLEGOS
AUTORIDAD INVESTIGADORA DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL

c.c.p. Cronológico

ELIMINADO: 17 RENGLONES. FUNDAMENTO LEGAL: EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN VIII Y IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y VIGÉSIMO OCTAVO Y VIGÉSIMO NOVENO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. EN VIRTUD DE QUE PUEDE OBSTRUIR EL PROCEDIMIENTO PARA FINCAR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA A SERVIDORES PÚBLICOS Y AFECTA EL DEBIDO PROCESO.